

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA IAG ASESORÍA
INTERNACIONAL CÍA. LTDA.**

MARZO 31 DEL 2013

ACTA No. 1-2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las nueve horas, del treinta y uno de marzo del dos mil catorce, a la una hora de la señalada en la convocatoria, como determina el Artículo Décimoquinto del Estatuto Vigente, se instala con los socios asistentes, la Asamblea General Ordinaria de Socios de IAG Asesoría Internacional, bajo la dirección del Señor Alvaro Burgos Gerente General, actuando como Secretaria la Sra. Inés Yáñez de Burgos, para conocer y aprobar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del quórum.
2. Informe de Gerencia.
3. Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de diciembre de 2012.
4. Conocimiento y aprobación de los Ajustes NIIFS
5. Distribución de Excedentes.

RESOLUCIONES:

1. Constatación del quórum.- Siendo las 09h00 se instala la sesión con la asistencia de los dos socios. La sesión se termina con la presencia de los dos socios. El Señor Gerente General pone a consideración de la Asamblea General el Orden del Día. Es aprobado por unanimidad.
2. Informe de Gerencia.- El Gerente da lectura de su informe correspondiente al año 2013, luego de destacar varios puntos tales como el valor de ventas, en su mayor parte recibidos por las ventas propias de la empresa, lo cual está de acuerdo al desarrollo y crecimiento planificado para la empresa.

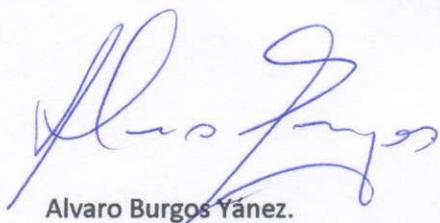
A la finalización el Señor Gerente General pone a consideración de la Asamblea la misma que conoce y aprueba el informe de Gerencia. El informe es parte integrante del Acta.

3. Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de diciembre del 2013.- El Gerente da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2012, así como también al Estado de Resultados.

A su finalización el Gerente General, pone en consideración de la Asamblea. Los Estados Financieros son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

4. Distribución de Excedentes.- La Gerente da una breve explicación del cuadro de distribución de utilidades correspondientes al año 2013 y luego el Señor Gerente General mociona la propuesta para que el valor total de excedentes: 1ro) Se quede como Utilidades Retenidas para que se las pueda utilizar en emergencias de la Empresa, o 2do) Sea acreditado en forma individual a los socios en sus cuentas, para que lo puedan retirar el momento en que así lo deseen. Pone en consideración de la Asamblea y se resuelve por unanimidad aprobar la moción número 2, para que las utilidades se reparta, pero con la salvedad de que se lo hará conforme la empresa tenga el flujo necesario para ir pagando, es decir, no se pagará inmediatamente, sino conforme exista el flujo de caja necesario.

Para constancia firma los socios:



Alvaro Burgos Yáñez.



Laura Inés Yáñez de Burgos